



DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado PGR 13/2018
Ciudad de México, a 06 de diciembre de 2018.

FEPADE INFORMA

La Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales (FEPADE) informa que acatará la resolución emitida por el Juzgado Octavo de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México, sobre el caso relacionado con un ex director de Petróleos Mexicanos.

La FEPADE es respetuosa de los ordenamientos judiciales, se agilizarán las diligencias ordenadas para el desarrollo de la investigación.

Asimismo, reitera el compromiso con la transparencia, la actuación en el marco de la legalidad y el respeto al debido proceso.

* * * * *